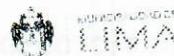
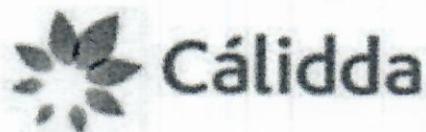


★2022-115735★



N°: 2022-0111653

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -

RUC: 20503758114

Recibido: 13/07/2022 - 09:19

N° de Folios: 46

Registrado: GONZALES MENDO

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Lima, 11 de Julio de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANOPresente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "SAN - SECTOR 000500 MALLA 007 - SECTOR 001000 MALLA 001 ETAPA 02 - SECTOR 000600 MALLA 008 ETAPA 02"

Radicado: R2022-031374

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**SAN - SECTOR 000500 MALLA 007 - SECTOR 001000 MALLA 001 ETAPA 02 - SECTOR 000600 MALLA 008 ETAPA 02**", ubicado en el distrito de Santa Anita, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- AV. MANUEL CELEDONIO DE LA TORRE (OE), desde Jr. Los Cipreses hasta Ca. Minería
- JR. LOS CIPRESES (SN), desde alt. L09 hasta alt. L17
- JR. LOS CIPRESES (SN), desde Ca. Minería hasta Av. Manuel Celedonio de la Torre
- AV. LOS RUISEÑORES (NS), desde Jr. Antunez de Mayolo hasta Ca. S/N
- AV. LOS RUISEÑORES (NS), desde alt. L04 hasta Ca. Coricancha

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:



1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUREDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Edwin Yair Uribe Salazar., con registro del Colegio de Ingenieros N° 2514-T; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 12/07/2022 09:52:20

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

SUBGERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA

Sistema de Trámite Documentario EXPEDIENTE N° 5785		 Municipalidad Distrital de Santa Anita
Fecha de Ingreso : 2022-07-13	13 JUL 2022 P10 RECIBIDO Hora de Ingreso : 10:56:00	
Razón Social o Nombre : GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		
Remitente : S/R		
Asunto : AUTORIZACION EN AREA DE USO PUBLICO PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE INSTALACION, AMPLIACION O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		Acción : Trámite
Referencia : S/R		
Destino : SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CONTROL URBANO Y CATASTRO		
Estado : Enviado Folios : 44		
Observaciones : S/O		

La recepción del documento no significa su aceptación, y esta sujeta a posterior revisión.
 Verifique es estado de su trámite en : www.munisantanita.gob.pe
 Clave de Verificación 713577

CÓDIGO DEL PROYECTO: PE-13-310 , 633, 660

Lima, 11 de Julio de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "SAN - SECTOR 000500 MALLA 007 - SECTOR 001000 MALLA 001 ETAPA 02 - SECTOR 000600 MALLA 008 ETAPA 02"

Radicado: R2022-031374

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**SAN - SECTOR 000500 MALLA 007 - SECTOR 001000 MALLA 001 ETAPA 02 - SECTOR 000600 MALLA 008 ETAPA 02**", ubicado en el distrito de Santa Anita, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

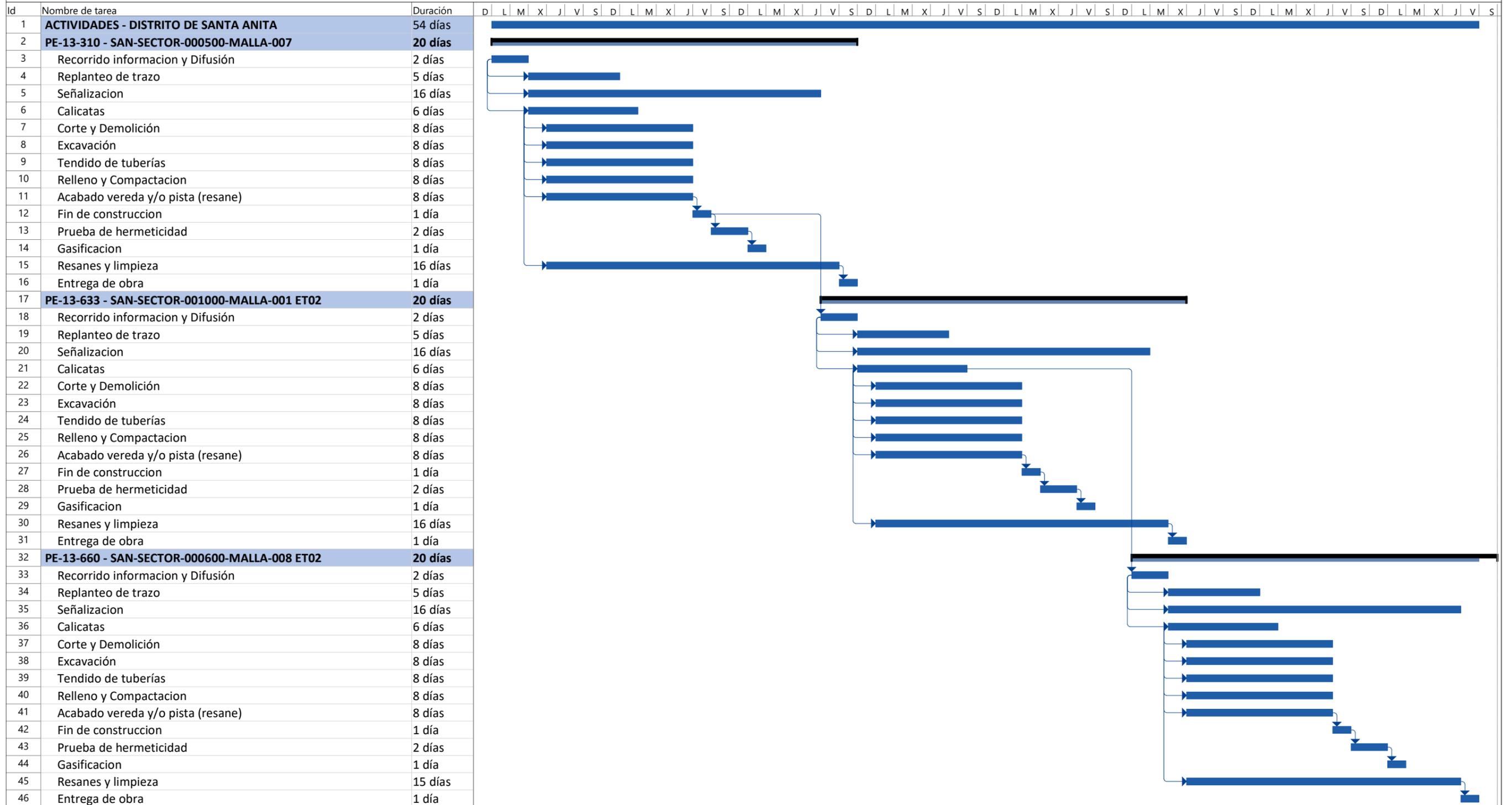
En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Morúa 150
C.C. La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú

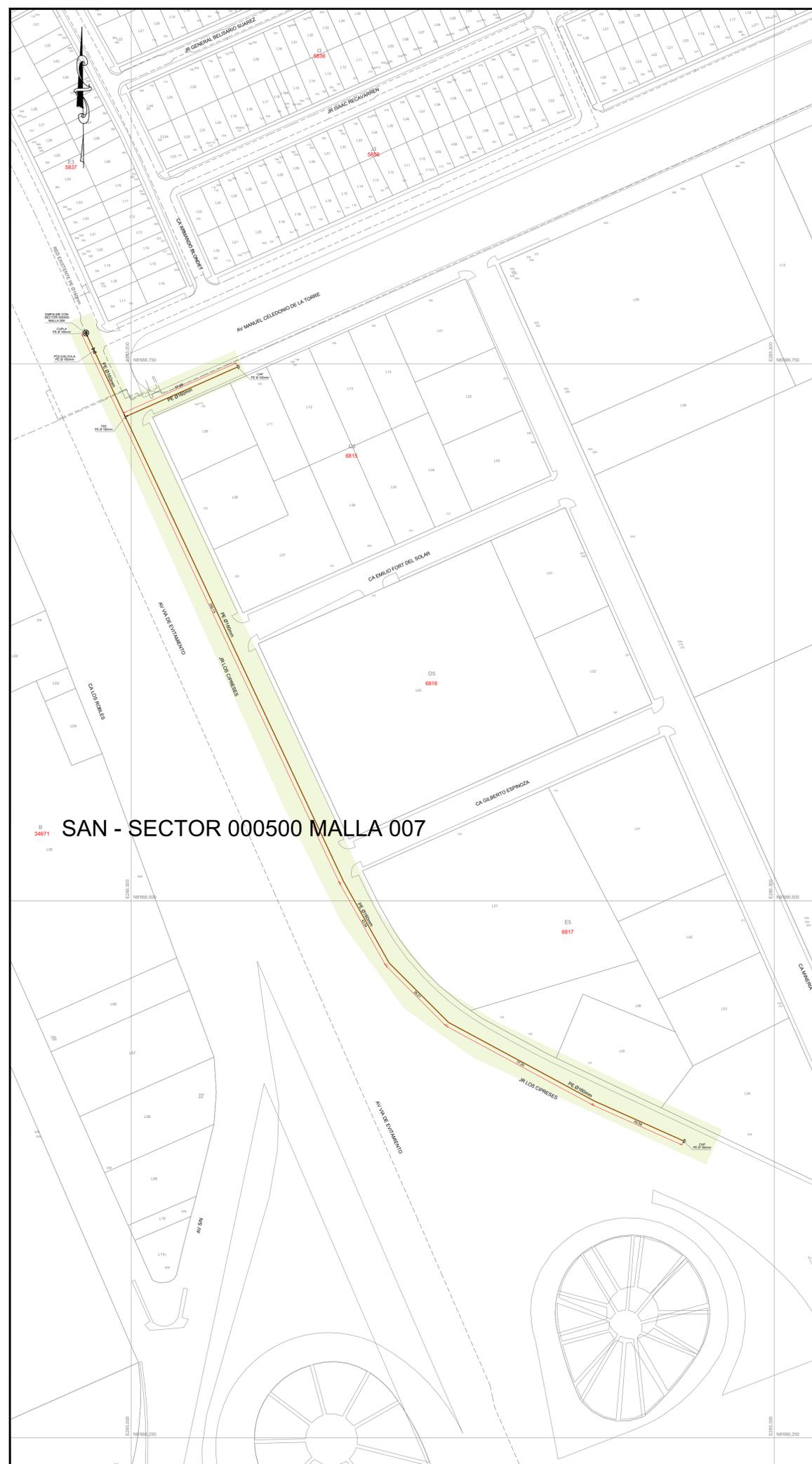


CRONOGRAMA DE OBRA DISTRITO DE SANTA ANITA

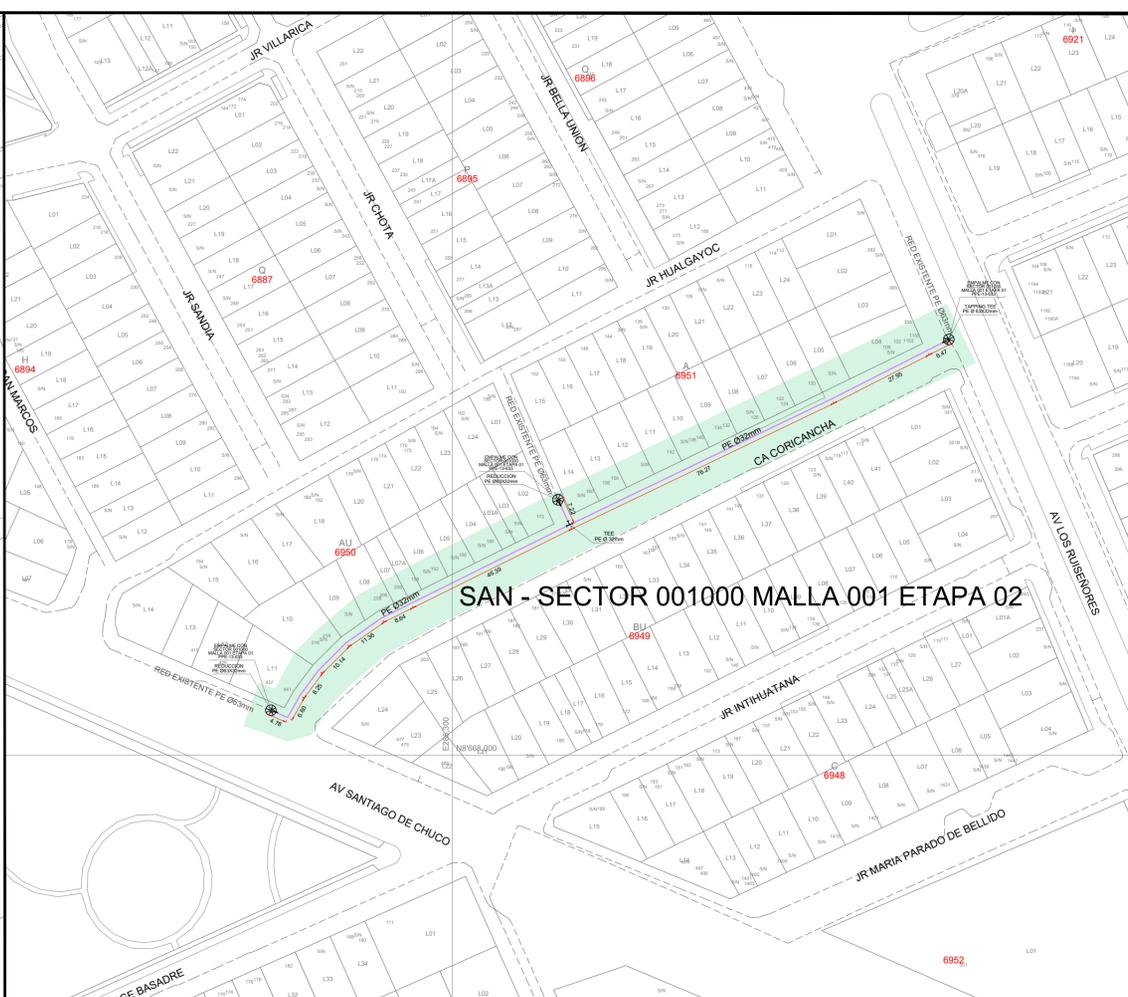


EDWIN YAUR URIBE SALAZAR
 Ingeniero Civil
 CIP N° 2514-T

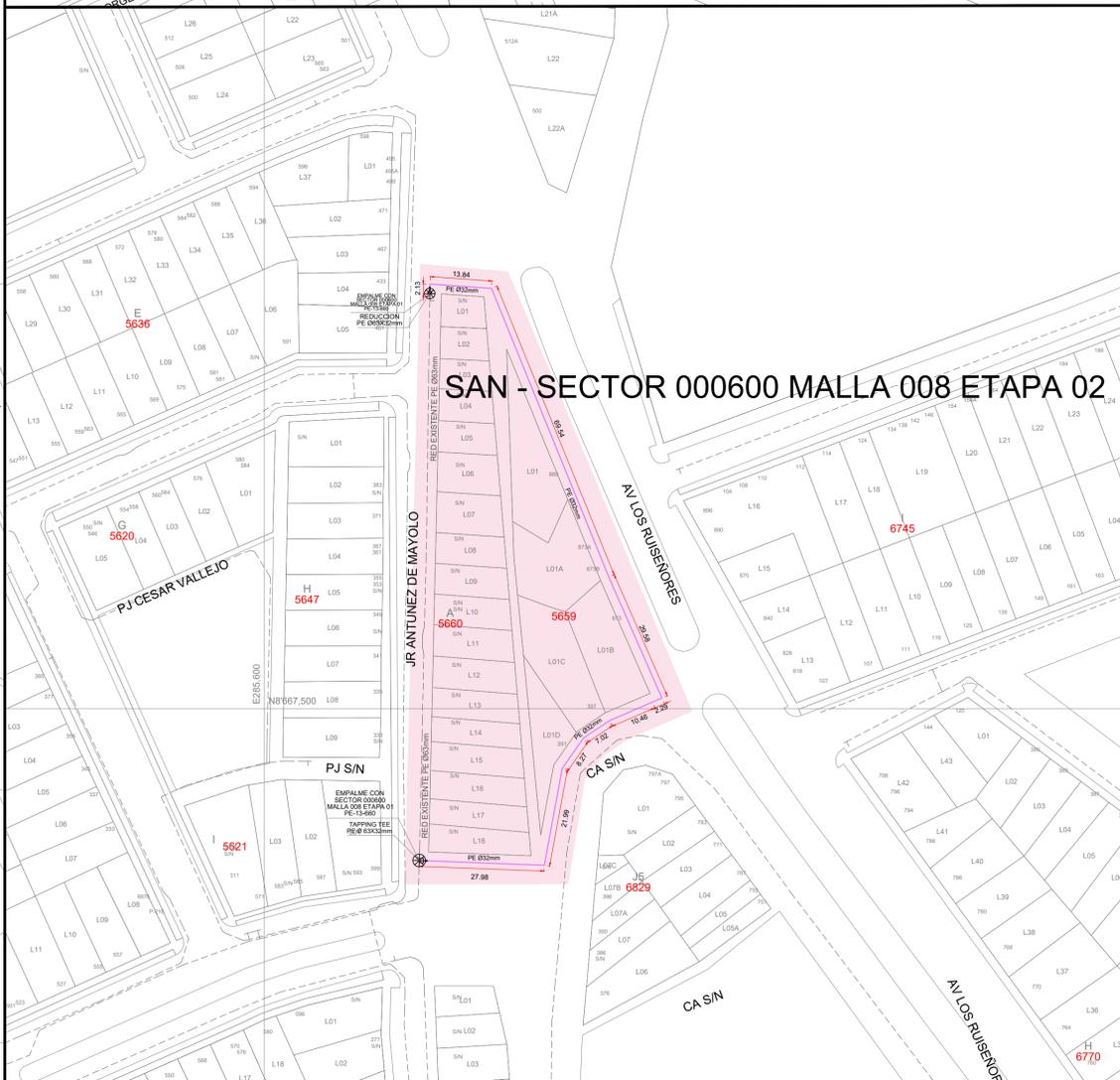
Tarea	[Barra azul]	Resumen del proyecto	[Barra gris]	Progreso resumido	[Barra negra]	Hito inactivo	[Diamante gris]	Informe de resumen manual	[Barra azul]	Fecha límite	[Triángulo verde]
División	[Puntos]	Agrupar por síntesis	[Barra negra con flecha]	Tareas externas	[Barra gris]	Resumen inactivo	[Diamante negro]	Resumen manual	[Barra azul]	Progreso	[Barra negra]
Hito	[Diamante azul]	Tarea resumida	[Barra azul]	Hito externo	[Diamante azul]	Tarea manual	[Diamante negro]	solo el comienzo	[Barra azul]		
Resumen	[Barra negra]	Hito resumido	[Diamante azul]	Tarea inactiva	[Diamante azul]	solo duración	[Barra azul]	solo fin	[Barra azul]	[C]	[J]



SAN - SECTOR 000500 MALLA 007

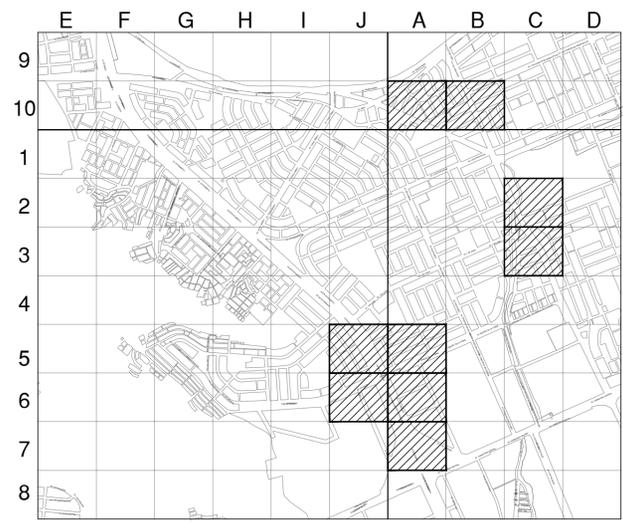


SAN - SECTOR 001000 MALLA 001 ETAPA 02



SAN - SECTOR 000600 MALLA 008 ETAPA 02

CROQUIS DE UBICACIÓN
CUADRANTE G08 - H08



CUADRANTE G09 - H09



Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

- Válvula
- Tapón
- Reducción
- Transición AC-PE
- ERP
- Triducto
- Punto de emplante
- Gabinete
- TEE de Todo Diámetro
- Conexión con Sileta (TF)
- Conexión con Tapping Tee (EF)
- Conexión sin válvula de exceso de flujo
- Punto de Inicio de Progresiva: 0.00
- Punto Control Topográfico
- Punto de salida de cable de detección en acometida
- Zona de protección mecánica de la red
- Tramo con tapada diferente a la típica

TIPO DE LINEA

- TUBERÍA PE #200mm
- TUBERÍA PE #160mm
- TUBERÍA PE #110mm
- TUBERÍA PE #90mm
- TUBERÍA PE #63mm
- TUBERÍA PE #32mm
- TUBERÍA PE #20mm
- TUBERÍA PE (CON GAS)
- PE200
- PE160
- PE110
- PE90
- PE63
- PE32
- PE20
- PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

ZONA ARQUEOLOGICA

METRADOS	
DIAMETRO DE TUBERÍA	LONGITUD (m)
PE # 32 mm	407.18
PE # 63 mm	---
PE # 110 mm	---
PE # 160 mm	545.00
PE # 200 mm	---
TOTAL:	952.18

EDWIN YAR URIBE SALAZAR
Ingeniero Civil
CIP N° 2514-T
Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	31-05-2022	GOM	EUS	EUS
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO

LISTA DE REVISIONES

Cálida GAS NATURAL DEL PERU
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO
CR CONSTRUERDES S.A.C.

TITULO:
PE-13-310-633-660-Redes de Polietileno - Santa Anita
SAN-SECTOR 000500-MALLA 007 / SAN-SECTOR 001000-MALLA 001 ETAPA 02 /
SAN-SECTOR 000600-MALLA 008 ETAPA 02
Plano Maestro

DIBUJO:	G.O.M.	FECHA:	31-05-2022	DISTRITO:	Santa Anita	PLANO N°:	
REVISO:	E.U.S.	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:			
APPROBO:	E.U.S.	FILE:		REEMPLAZA:			

PE-13-310-00-PM-01
PE-13-633-02-PM-01
PE-13-660-02-PM-01

REV.:
A